

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

J. TORRE DE MER SANROMÁ

ABOGADO

AGENTE OFICIAL

DE PATENTES Y MARCAS

INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

OFICINAS:

BALMES, 69, 1.º, 1.ª

BARCELONA

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don José MASCARO residente en V i l l a F r a n c a  
d e l P a n a d é s -----

por " un nuevo sistema mecánico para facilitar el tiraje de  
las conducciones de humos y activar la combustion del hogar  
(Clase 22ª del Grupo 3º del Nomenclator Tecnico Oficial)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invencion a que se refiere la presen-  
te memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propie-  
dad y el derecho a la explotacion exclusiva en España y sus domi-  
nios de un nuevo sistema mecánico para resolver de una manera  
práctica y sencilla la expulsión de los gases procedentes de la  
combustión lo cual permite un mayor rendimiento en calorías de  
los combustibles que alimentan el hogar y obtener además una  
mayor actividad en el mismo gracias a este forzado tiraje.

Varias han sido las soluciones que han procurado dar-  
se al problema, pero los hasta ahora conocidos, si bien alguno de  
ellos lo resuelven de una manera bastante perfecta, adolecen del  
defecto capital de permitir el acoplamiento de gran cantidad de  
hollin, especialmente cuando la clase de los humos a expulsar  
son de mucho peso específico o muy húmedos, como sucede en la  
cocción de ladrillos, lo que no solo entorpece y dificulta la bue-  
na marcha del expulsor, sino que dados los continuos cuidados que  
le son necesarios para su entretenimiento contrarrestan de so-  
bras las ventajas que con los mismos se obtienen.



Con nuestro procedimiento, hemos conseguido, a pesar de la gran sencillez del mismo, suprimir por completo la acumulación de estos residuos por grande que sea el peso específico y humedad de los humos y cualquiera que sea la composición química de los mismos.

Al forzar la salida de los humos, mejora en gran manera las cualidades técnicas y económicas del hogar, pues a más de activar la combustión en el mismo permite que el combustible rinda el máximo de calorías.

Para dar clara idea del objeto de la patente de que se trata, se acompaña el dibujo de la hoja adjunta la que a título tan solo de ejemplo se representa una forma de poner en práctica este nuevo sistema mecánico.

La figura 1 representa un croquis de una instalación completa del aparato en un corte longitudinal del mismo.

Las flechas que se ven en el dibujo indican la dirección de los humos que procedentes del hogar van directamente al exterior, o pasan primero bajo la acción del ventilador-extractor antes de salir al exterior. Para ello se ha dispuesto la conducción de dos ramificaciones, la que conduce directamente los humos al exterior provista de una compuerta A que al accionarla nos permite dejar libre paso a los humos u obstruirlos, obligándoles a pasar necesariamente por la acción del ventilador-extractor B.

Este ventilador-extractor se halla sujeto a un árbol C una de cuyas extremidades está apoyado sobre dos soportes D en medio de los cuales se encuentra un tambor E que une el árbol con la fuerza motriz que le proporciona movimiento; la otra extremidad va sujeta a otros dos apoyos F mas un tercero G que sirve para equilibrar las fuerzas vibratorias que el árbol al accionar bajo el impulso de la fuerza motriz, pueda tener.

Mas detalladamente se indica en la Fig. 2 la forma que se ha adoptado para este ventilador-extractor. Está compuesto de unas aletas la disposición de las cuales obligan a los hu-



mos expulsados a converger hacia el centro lo que evita en lo posible los rozamientos que con las paredes de la conduccion pudieren tener los mismos a su salida. Dicho se está que no queda reducida la esencialidad de la patente de invencion, a la aplicacion de unas aletas en la misma forma y cantidad que se han representado, pues la adaptacion de una u otra forma y mayor o menor cantidad depende de la clase de humos que haya que extraer y la forma que pueda tener la conduccion.

Se podrá así mismo variar la forma y disposición de los conductos así como incluso suprimir en absoluto el de libre paso a los humos, pues este solo se le pone como adición para caso de un entorpecimiento de la maquinaria o falta de fuerza motriz

En una palabra, podemos introducir todas aquellas modificaciones y detalles que la practica nos exija, así como aplicar este sistema a toda clase de chimeneas mientras el sistema de extraccion de los humos sea por medio de un ventilador-extractor pudiendo incluso variar en mas o en menos la instalacion de los soportes segun la forma y disposicion que se crea mas conveniente.



#### N O T A

#### REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotacion exclusiva en España y sus dominios de "un nuevo sistema mecanico para facilitar el tiraje de las conducciones de humos y activar la combustion del hogar" debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

1ª.- UN NUEVO SISTEMA MECANICO PARA FACILITAR EL TIRAJE DE LAS CONDUCCIONES DE HUMOS Y ACTIVAR LA COMBUSTION DEL HOGAR.

2ª.- El sistema de activar la combustion del hogar y facilitar la expulsion de los humos, cuyo sistema consiste esencialmente en la interposicion en el tubo de salida de los humos de un ventilador-extractor compuesto de un número indeterminado de aletas, tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria descriptiva.

ria descriptiva, sujeto por sus dos extremos en una combinacion de soportes que seguran el equilibrio al árbol que sujeta el antes citado ventilador-extractor.

3ª.- Un sistema para activar la combustion del hogar y facilitar la expulsion de los humos con arreglo a la reivindicación anterior aplicado a toda clase de conductos de humos y chimeneas

4ª.- Siendo el elemento esencial de la presente patente el sistema mecánico es indiferente que las conducciones de humos y su expulsion sea horizontal o vertical.

5ª.- La exclusiva para la construcción, venta, y explotacion de cualquier clase de conducciones de humos o chimeneas en los cuales su expulsión tiene lugar por medio del sistema descrito en la reivindicación segunda.



Sean cualesquiera las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente patente de invención.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se acompaña un dibujo aclarativo de 32 X 44 centímetros.

Barcelona 23 de Junio de 1927

P. A.

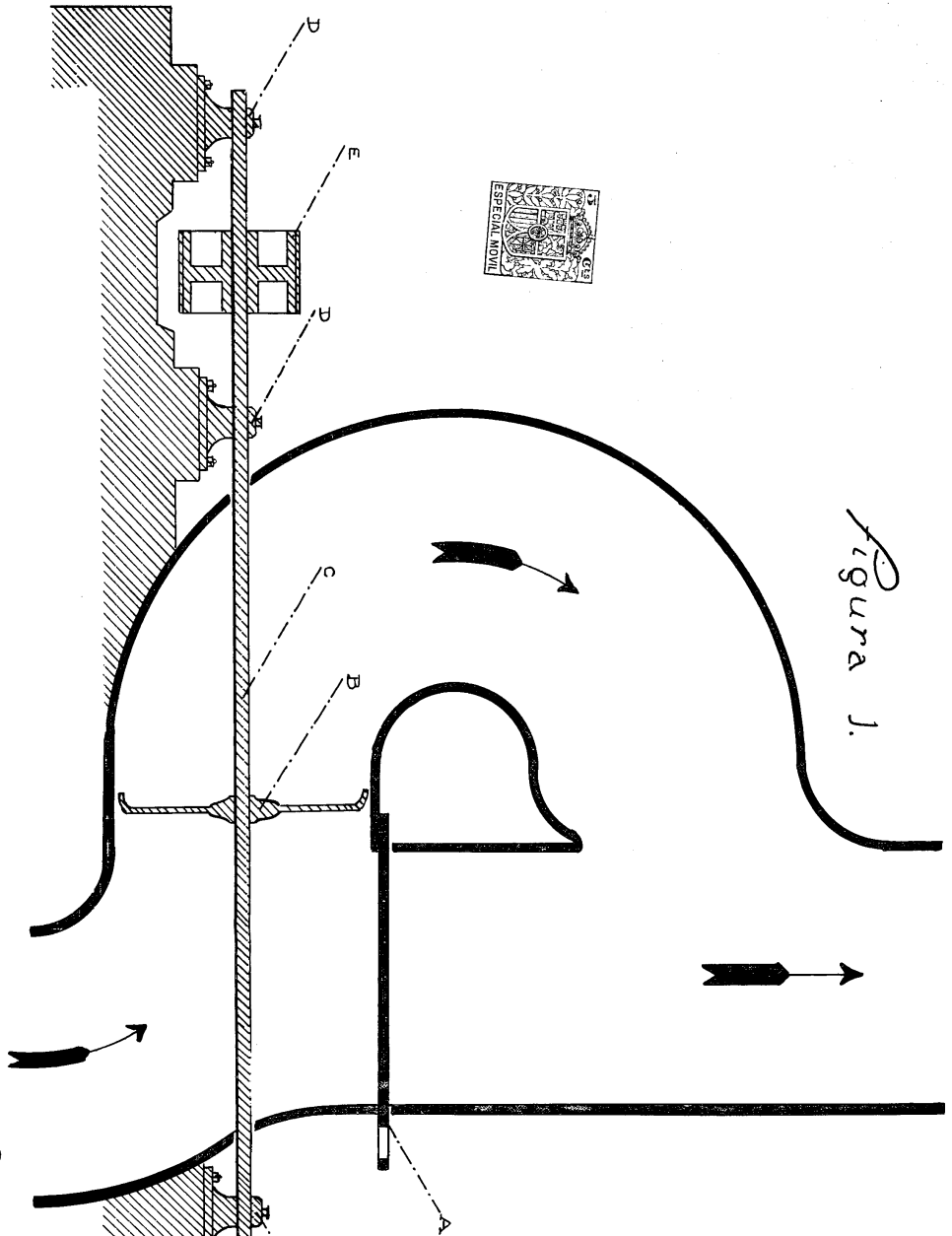
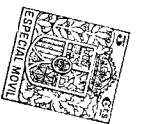
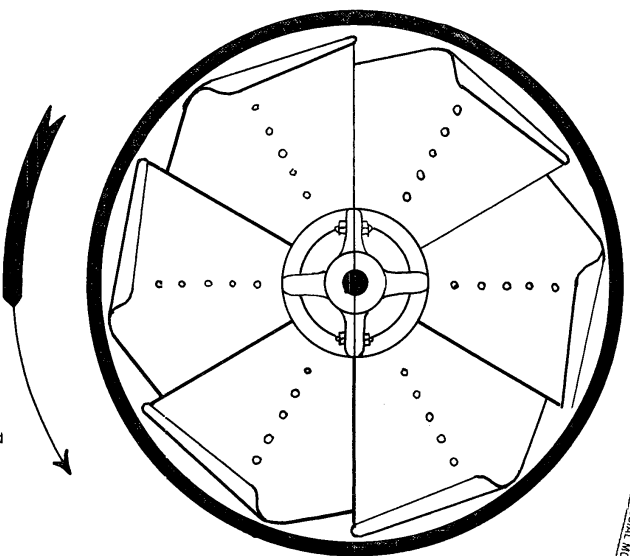


Figura 2



Escala variable.

Barcelona 23 Junio 1927  
P. A.

*San Juan*